BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO

CONTRATO No.	**CPS 570-2025**	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**		**FECHA:**	**23/06/2026**
CONTRATISTA:		**GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO**		**NIT. o C.C.**	42.965.526-6
PERIODO DEL:	**1/05/2026**	**AL**	**31/05/2026**		**MAYO**
PAGO No.	**4**		**DOCUMENTO No.**	**FE-67**	

PAGO		CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO		**5-5-07-06**	**55070600**			**$ 16.555.875**
Rentas de Trabajo por Honorarios		**2-4-36-15**	**243615**			
Retefuente Honorarios		**2-4-36-03**	**2436030100**			
Retefuente Servicios		**2-4-36-05**	**2436050100**	**$ 13.912.500**	4,00%	**$ 556.500**
Retefuente Arrendamientos	**10**	**2-4-36-06**	**2436060100**			
Retefuente Compras		**2-4-36-08**	**2436080100**			**$ -**
Retefuente - C.O.P.		**2-4-36-26**	**2436260100**			
ReteIva WA-	**40**	**2-4-36-25**	**2436250100**	**$ 2.643.375**	15,00%	**$ 396.506**
Reteica	**39**	**2-4-36-27**	**2436270100**	**$ 13.912.500**	0,866%	**$ 120.482**
Contribución Especial		**2-4-36-90-04**	**2436901001**			
Amortización Anticipos		**1-9-06-04**	**1906040200**			
Estampilla Unviversidad Pedagógica Nal.		**2-4-36-90-06**	**2436901001**			
TOTAL DESCUENTOS						**$ 1.073.489**
NETO A PAGAR		**2-4-01-02**	**2401020100**			**$ 15.482.387**

LUZ ANDREA URQUIJO BOADA
Contador (E) F.D.L.T
Elaboro: Martha Lucia Vega Ramirez- Profesional Transversal área Contabilidad..

OBSERVACIONES Y/O NOTAS: INGRESO **ALMACEN**: **NO** RUT:SI CERTIFICACION PARAFISCALES:SI AUTORRETENEDOR: NO Rubro: O230689 Descripción del Rubro: Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

RADICADO **20266320232261**

Bogotá, junio 18-2026

Señores
Alcaldía de Teusaquillo

Asunto: CARTA DE RADICACIÓN INFORME 3 - CN°570-2025

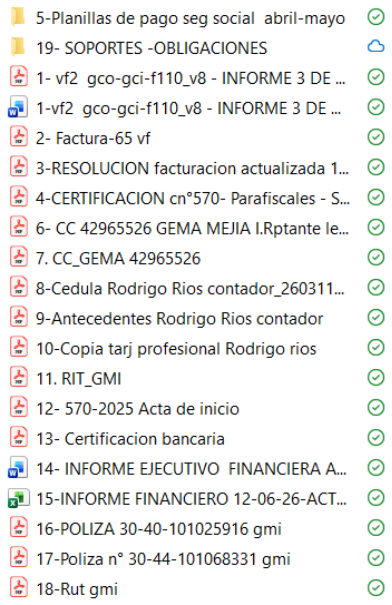
Cordial saludo,

De acuerdo con las solicitud envio carta de radicación del informe 3 del contrato 570-2025

Ver adjuntos

Atte,
GEMA MEJIA I
REPRESENTANTE LEGAL
CN570-2025
CEL/3007818732

Contenido del informe



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

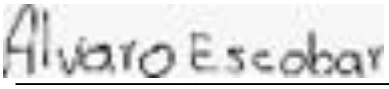
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de MAYO al 31 de MAYO de 2026

Contrato:	No. 570-2025
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO
NIT	No. 42.965.526
Objeto:	Prestar servicios Logísticos, Operativos Y De Acompañamiento Técnico Para El Desarrollo Integral De Las Acciones De Fortalecimiento A Las Organizaciones Comunales De La Localidad De Teusaquillo
Plazo de Ejecución	7 meses
Fecha Iniciación:	06-01-2026
Fecha de Terminación:	05-08-2026
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$310.000.000
Valor Adicional:	$N/A
Valor a Pagar:	$ 16.555.875 (4to. pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 19 días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

Interventor o Supervisor,



Alvaro Enrique Escobar Quintero
C.C. No. 1013622597 de Bogotá
Apoyo a la supervisión



María Angelica Gonzalez Russi
C.C. No. 52.818.473 de Bogotá
Alcaldesa Local de Teusaquillo

Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co
fogacoop
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA

NIT : 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 42965526, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 078074549.

Este documento ha sido expedido a través de nuestros canales digitales el día 10 de marzo de 2026, por solicitud del titular.

Cordialmente,

Confiar Cooperativa Financiera

Este documento contiene información confidencial.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La diferencia está en Confiar

confiar coop

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: **NÚMERO INFORME: 4** **PERÍODO: 1 mayo - «31 de mayo» DE «2026»**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	570-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	CC42.965.526
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NA
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	7 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	310.000.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**440**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	16.555.875
FECHA ACTA DE INICIO	6-ENERO-2026
PRÓRROGA[1]	NA
ADICIÓN	NA
SUSPENSIÓN	NA
REINICIO	NA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	310.000.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	7 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	5 DE AGOSTO 2026
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
SURA	SURA	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
Mayo 86186747	2026-05	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
1. Participar en los comités técnicos mensuales y en aquellos extraordinarios convocados por la Alcaldía Local, dejando actas, listas de asistencia, reportes y compromisos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se participó en los comités programados por el supervisor, para hacerle seguimiento a las actividades en ejecución del contrato duran el periodo que se encuentra en facturación. Así como se adjunta el acta de comité en la que se establecen los porcentajes de pago para el diplomado comunal. También se anexa la planeación y lo módulos a trabajar.	**CARPETA OBLIGACION 1**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #2	
2. Elaborar informes mensuales de avance que incluyan: descripción de actividades realizadas, porcentaje de ejecución, riesgos identificados, soluciones adoptadas y evidencias (fotos, actas, listados, documentos aprobados).	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo se realizaron las actividades pertinentes al Diplomado: Socialización y ejecución del módulo: 2 • Consolidación y validación del listado de Inscritos al diplomado beneficiarios, incluyendo verificación de requisitos • Coordinación logística virtual para el proceso pedagógico	**CARPETA OBLIGACION 2**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #3	
3. Actualizar permanentemente el cronograma, incorporando avances, ajustes aprobados y programación.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Para el presente periodo se actualizo el cronograma de ejecución del diplomado	**CARPETA OBLIGACION 3**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #4	
4.Producir y entregar mensualmente piezas comunicativas, aprobadas por la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local (convocatorias, piezas informativas, informes visuales, boletines de avance).	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Esta obligación no se requirió para este periodo	Esta obligación no se requirió para este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #5	
5. Reportar continuamente la trazabilidad de las actividades, consolidando soportes físicos y digitales para la Carpeta Única del Contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Elaboracion del informe financiero	**CARPETA OBLIGACION 5**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #6	
6. Mantener disponible el equipo técnico, operativo y logístico, según las fases del contrato, garantizando respuesta oportuna ante requerimientos de supervisión o del Comité Técnico.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Según las indicaciones recibidas en los comités con el supervisor, el equipo de trabajo realizo las actividades programadas para la logística técnica del diplomado	**CARPETA OBLIGACION 6**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #7	
7. Hacer seguimiento periódico a proveedores, prestadores de servicios, espacios, insumos y requerimientos logísticos del proyecto, según cada etapa, dejando soportes de visita, comunicaciones o verificaciones.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Esta obligación no se requirió para este periodo	Esta obligación no se requirió para este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #8	
8.Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo y de los ajustes derivados de las reuniones del Comité Técnico, documentando cada modificación aprobada	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Seguimiento al cumplimiento plan de trabajo y cronograma del diplomado	**CARPETA OBLIGACION 8**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #9	
9. Llevar control de asistencia por cada sesión del diplomado, consolidar listados mensuales y registrar evidencias pedagógicas y fotográficas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Para este periodo se presentar las evidencias del módulo 2 realizado en el periodo informado	**CARPETA OBLIGACION 9**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #10	
10. Entregar certificaciones a los participantes que cumplan requisitos, anexando copia a la Carpeta Única del Contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Esta obligación no se requirió para este periodo	Esta obligación no se requirió para este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #11	
11. Documentar soportes de montaje, desmontaje, transporte, alimentación, plan de seguridad y fichas técnicas del evento.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Esta obligación no se requirió para este periodo	Esta obligación no se requirió para este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #12	
12.Registrar en actas y evidencias la ejecución del Día Comunal, incluyendo fotografías, listados finales de asistentes y reportes logísticos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Esta obligación no se requirió para este periodo	Esta obligación no se requirió para este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #13	
Elaborar el listado definitivo de dignatarios confirmados y registrar soportes de verificación de identidad, para la entrega de los bonos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Esta obligación no se requirió para este periodo	Esta obligación no se requirió para este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #14	
14.Generar y custodiar actas de entrega, listados firmados, soportes fotográficos y documentos derivados del procedimiento de almacén.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Esta obligación no se requirió para este periodo	Esta obligación no se requirió para este periodo

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, confor9.115.417,85me a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

CONTRATISTA

Nombre: GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO
REPRESNTANTE LEGAL
Cédula: 42965526
Firma:

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: María Angelica González Russi – Alcaldesa local de Teusaquillo
C.C. No. 52.818.473 de Bogotá
Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre: ALVARO ENRIQUE ESCOBAR QUINTERO
CC 1013622597 de Bogotá
Firma: Alvaro Escobar

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	570-2025
Periodo y/o No. de Pago	01 de MAYO al 31 de MAYO de 2026 - Pago # 4
Nombre Del Contratista	Gemma María Mejia Izquierdo
Nit:	42.965.526
Objeto Del Contrato	Prestar servicios Logísticos, Operativos Y De Acompañamiento Técnico Para El Desarrollo Integral De Las Acciones De Fortalecimiento A Las Organizaciones Comunales De La Localidad De Teusaquillo
Fecha de Inicio	6 de enero de 2026
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	5 de Agosto de 2026
Póliza	30-44-101068331

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Participar en los comités técnicos mensuales y en aquellos extraordinarios convocados por la Alcaldía Local, dejando actas, listas de asistencia, reportes y compromisos.	Se realizó seguimiento a la participación del operador en los comités técnicos programados durante el periodo, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la presentación de los soportes correspondientes, incluyendo actas y documentos asociados al desarrollo del diplomado comunal.
2. Elaborar informes mensuales de avance que incluyan: descripción de actividades realizadas, porcentaje de ejecución,	Se efectuó revisión y acompañamiento a la elaboración del informe mensual de avance, verificando la inclusión de las actividades desarrolladas en el marco del diplomado, los

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
riesgos identificados, soluciones adoptadas y evidencias (fotos, actas, listados, documentos aprobados).	soportes correspondientes y la coherencia entre las acciones ejecutadas y el avance reportado.
3. Actualizar permanentemente el cronograma, incorporando avances, ajustes aprobados y programación.	Se realizó seguimiento a la actualización del cronograma de ejecución del diplomado, verificando que los avances y ajustes realizados correspondieran a las necesidades identificadas durante la ejecución del contrato.
4.Producir y entregar mensualmente piezas comunicativas, aprobadas por la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local (convocatorias, piezas informativas, informes visuales, boletines de avance).	Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, conforme a lo reportado por el contratista.
5. Reportar continuamente la trazabilidad de las actividades, consolidando soportes físicos y digitales para la Carpeta Única del Contrato	Se verificó la consolidación de los soportes administrativos y financieros generados durante el periodo, realizando seguimiento a la organización documental requerida para la adecuada trazabilidad de las actividades ejecutadas en el marco del contrato.
6. Mantener disponible el equipo técnico, operativo y logístico, según las fases del contrato, garantizando respuesta oportuna ante requerimientos de supervisión o del Comité Técnico.	Se realizó seguimiento a la disponibilidad del equipo técnico y operativo dispuesto para la ejecución del diplomado, evidenciando atención oportuna a los requerimientos efectuados por la supervisión y cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo.
7. Hacer seguimiento periódico a proveedores, prestadores de servicios, espacios, insumos y requerimientos logísticos del proyecto, según cada etapa, dejando soportes de visita, comunicaciones o verificaciones.	Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, conforme a lo reportado por el contratista.
8.Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo y de los ajustes derivados de las reuniones del Comité Técnico, documentando cada modificación aprobada	Se efectuó seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y del cronograma de actividades, verificando la implementación de los ajustes acordados en los comités técnicos y el desarrollo de las acciones programadas para el periodo informado.
9. Llevar control de asistencia por cada sesión del diplomado, consolidar listados mensuales y registrar evidencias pedagógicas y fotográficas.	Se verificó la presentación de las evidencias correspondientes a los módulos ejecutados durante el periodo, así como los registros de asistencia y soportes pedagógicos requeridos para acreditar el desarrollo de las jornadas de formación realizadas.
10. Entregar certificaciones a los participantes que cumplan requisitos, anexando copia a la Carpeta Única del	Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, conforme a lo reportado por el contratista.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
Contrato	
11. Documentar soportes de montaje, desmontaje, transporte, alimentación, plan de seguridad y fichas técnicas del evento.	Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, conforme a lo reportado por el contratista.
12.Registrar en actas y evidencias la ejecución del Día Comunal, incluyendo fotografías, listados finales de asistentes y reportes logísticos.	Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, conforme a lo reportado por el contratista.
13. Elaborar el listado definitivo de dignatarios confirmados y registrar soportes de verificación de identidad, para la entrega de los bonos	Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, conforme a lo reportado por el contratista.
14.Generar y custodiar actas de entrega, listados firmados, soportes fotográficos y documentos derivados del procedimiento de almacén.	Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, conforme a lo reportado por el contratista.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	310.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	310.000.000

Detalle información presupuestal del contrato

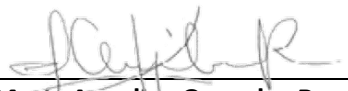
Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
02-30-117-459920242665	Teusaquillo participa en comunidad	310.000.000	1597	310.000.000
Valor total de los CRP				$310.000.000

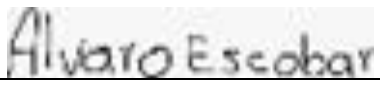
Detalle pagos realizados

Periodo de Pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
6 de enero al 28 de febrero de 2026	O230689 - Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	Teusaquillo participa en comunidad	440	$310.000.000	$4.688.612	$305.311.388
1 de Marzo al 31 de Marzo de 2026	O230689 - Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	Teusaquillo participa en comunidad	440		$64.469.263	$240.842.25
Totales				$310.000.000	$69.157.875	$240.842.125

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 310.000.000
2. Valor Adiciones:	$ N/A
3. Valor Total:	$ 310.000.000
4. Valor ejecutado	$ 102.269.625
5. Saldo:	$ 207.730.375





María Angelica Gonzalez Russi
Alcaldesa local de Teusaquillo

Alvaro Enrique Escobar Quintero
Contratista FDLT

GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO

NIT 42965526-6
Dirección: CL 37 B 84 B 55
MEDELLÍN, Colombia
Correo: mejiagema@hotmail.com
Teléfono: 3007818732

.

Factura Electrónica de Venta
FE-67

Emisión: 22/06/2026 11:23:35
Expedición: 22/06/2026 11:24:00
Vencimiento: 22/06/2026
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764105879441 - Período 13/02/2026 - 13/08/2026 del FE 51 al FE 100

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 899999061 - 9
Razón social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Dirección: Tv.18 Bis #38-41, BOGOTÁ, D.C., Colombia
Teléfono: 3156186273
Email: alvaro.quintero@gobiernobogota.gov.co

CONDICIONES

Vendedor: Gemma Mejia
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IMP	TOTAL
1		DIPLOMADO 90 PERSONAS MODULO 2	1	Unidad	13.912.500,00	0,00	IVA 19,00%	13.912.500,00

Total de Items:	1
Divisa:	COP
Subtotal:	13.912.500,00
IVA:	2.643.375,00
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**16.555.875,00**

Son: **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE**

CUFE: **66639bd5c37c66e64af997742f9a9e7e1554d610d431b898b4a02a02a4ef58a305afc1f1a043debed49f120f88d25a62**

ACEPTO DE MANERA EXPRESA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA

Proveedor Tecnológico: Dataico S.A.S. Nit: 901.223.648-8 Nombre del Software: DATAICO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764105879441

(415)7707212489984(8020) 001876410587944 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
4 2 9 6 5 5 2 6	6	MEJIA	IZQUIERDO	GEMMA	MARIA

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CL 37 B 84 B 55

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-02-13 / 12:08:39 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MEJIA IZQUIERDO GEMMA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 42965526 1004. DV 6
1005. Cod. Representación
1006. Organización MEJIA IZQUIERDO GEMMA MARIA

997. Fecha formalización 2026-02-13/12:08:39

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764105879441

(415)7707212489984(8020) 001876410587944 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
4 2 9 6 5 5 2 6	6	MEJIA	IZQUIERDO	GEMMA	MARIA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	MEJIA IZQUIERDO GEMMA MARIA CL 37 B 84 B 55	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	51	100	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CERTIFICACION

PAZ Y SALVO EN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Medellín junio 12 - 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
SEDE ADMINISTRATIVA
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CN°: 570-2025

Objeto: "PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO"

La suscrito GEMA MEJIA IZQUIERDO-PERSONA NATURAL con cedula de ciudadanía N°42.965.526 de Medellín, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que la firma que represento, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes al sistema de seguridad social, y hago saber que en pensiones no estoy obligada y no tengo empleados a cargo. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Anexo los soportes pertinentes de pensión no obligatoria y pago de seguridad social

Cordialmente,

Dada en Medellín a los, a los 12 dias del mes de junio 2026

REPRESENTANTE LEGAL
CC42965526
Dirección electrónica: mejiagema@hotmail.com
Celular 3007818732
Ciudad: Medellín

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-12, 12:06:22 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 86186747

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 09/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO		
Documento	CC42965526	**Dirección**	CL 37 B 84 B 55 SIMON BOLIVAR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4126532
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 42965526	GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO	57	02																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100	$ 800	$ 228.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CEDULA CONTADOR RODRIGO RIOS

CEDULA





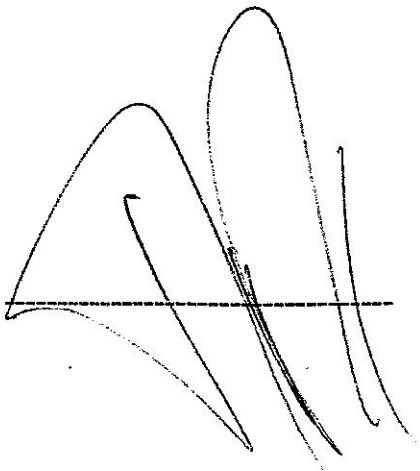
RODRIGO RIOS LLANO

Contador Público Titulado
Universidad de Medellín
Asesor Tributario Contable Financiero

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO TITULADO CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 36.712-T OTORGADA OPOR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE COLOMBIA.



YO, RODRIGO DE JESUS RIOS LLANOS, identificado con cédula de ciudadanía número 8.304.604 expedida en Medellín Antioquia, manifiesto a Ustedes que la presente firma y la cual autentico es la que siempre utilizo en todos mis actos públicos y privados.



CELULAR 3154107400
DECLARACIONES DE RENTA INDUSTRIA Y COMERCIO.CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5025079E7B7D76

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RODRIGO DE JESUS RIOS LLANOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8304604 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 36712-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211146561

(415)7707212489984(8020) 000014121114656 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 9 6 5 5 2 6	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 9 6 5 5 2 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEJIA	IZQUIERDO	GEMMA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 37 B 84 B 55

42. Correo electrónico: mejiagema7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 5 3 8 8 8 7	3 0 0 7 8 1 8 7 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 7 0 2 0	1 9 8 1 1 1 1 7	8 2 3 0	2 0 0 6 0 9 2 2	9 0 0 8	8 5 6 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-26 / 12:42:55PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA IZQUIERDO GEMMA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141211146561

(415)7707212489984(8020) **000014121114656 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 3 0 4 6 0 4		3 6 7 1 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIOS	LLANOS	RODRIGO	DE JESUS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO